



VIA PANAMERICANA Y QUINTA OESTE
07-2950088; 07-2951046
El Guabo - El Oro - Ecuador

ACTA N°. 032-2018

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA OKEGUABO CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION" CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL AÑO 2018, A LAS 16H00.

En la ciudad de El Guabo, provincia de El Oro, República del Ecuador, siendo los 10 días del mes de abril del año 2018, a las 16H00, en el domicilio de la compañía, en la Vía Panamericana Sur y Quinta Oeste, se reúnen todos los socios con derecho a voto de la compañía OKEGUABO CIA. LTDA "EN LIQUIDACION" con el registro único de contribuyentes de sociedades RUC: 0791730430001 esto es:

1.- La ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES BANANEROS EL GUABO representada por su presidente el Eco. Edwin Melo Proaño, de nacionalidad ecuatoriano, portador de la cedula de ciudadanía N°. 170854452-1, quien declara ser propietario de (500) QUINIENTAS participaciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a USD \$ 500.00 (QUINIENTOS) dólares americanos, correspondientes al 50% del capital suscrito y pagado.

2.-AGROFAIR EUROPE BV, representada por su apoderada especial la señorita Cornelia Zoetewej de nacionalidad holandesa, portadora de la cedula N°. 095160423-0, quien declara ser propietario de (500) QUINIENTAS participaciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a USD \$ 500.00 QUINIENTOS dólares americanos, correspondientes al 50% del capital suscrito y pagado.

Quienes representan el 100% del capital social suscrito de MIL dólares americanos, divididos en mil participaciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una de ellas, desde la 00001 a la 1.000, por decisión unánime acuerdan constituirse en la Junta General y Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y actúa como Presidenta la Econ. Fabiola Ramón San Martín y se nombra como Secretaria AD-HOC a la señorita Cesilia Manzanillas Borbor, quien ha procedido establecer la correspondiente lista de los concurrentes que representan la totalidad del Capital Social.

La Presidenta Fabiola Ramón da por instalada la sesión y pone a consideración los siguientes puntos del orden del día que son:

1).- INFORME DE LABORES DE LA LIQUIDADORA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

2).- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2017

Se aprueba por unanimidad el orden del día.



VIA PANAMERICANA Y QUINTA OESTE
07-2950088; 07-2951046
El Guabo - El Oro - Ecuador

1).- INFORME DE LABORES DE LA LIQUIDADORA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

Informe Liquidadora 2017 OKEGUABO CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION"

Aún no se ha podido liquidar la Compañía por completo, porque el Gerente General y Representante Legal anterior de la OKEGUABO CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION" inició un juicio laboral en contra de la Compañía con fecha 19 de junio 2015 reclamando el no pago de un supuesto despido intempestivo y desahucio por un valor total de \$15,240.02. Con fecha 29 de diciembre de 2017 fuimos notificados con la sentencia en primera instancia por un valor de \$15,136.00. Dentro de los plazos establecidos por ley, se ha apelado a esta sentencia.

Hay una pequeña pérdida de \$ 1.86 relacionada con una comisión bancaria por emisión de estado de cuenta.

2).- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2017

Después de un análisis de los Estados Financieros presentados, la Presidenta indica a la sala que se hace necesario aprobar los estados financieros de la Okeguabo Cia. Ltda. correspondientes a las actividades desarrolladas por la empresa en el periodo del año 2017. Los concurrentes aprueban los Estados Financieros por el ejercicio fiscal del año 2017 íntegramente. Se incorporarán los Estados Financieros al Acta de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar cuando son las 16h50 se da por terminado la junta. La Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta, hecho la misma se procede a dar lectura, la cual queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los socios, la Presidenta y la suscrita secretaria que certifica.

**FABIOLA RAMÓN SAN MARTÍN
PRESIDENTA**

**CORNELIA ZOETEWIJ
LIQUIDADORA
APODERADA ESPECIAL
DE AGROFAIR EUROPE B.V.**

**CESILIA MANZANILLAS BORBOR
SECRETARIA AD-HOC**

**EDWIN MELO
REP. ASOCIACION EL GUABO**